



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

AREA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Servicio de Cultura y Publicaciones

PROGRAMA “ENCUENTRO PROVINCIAL DE FOLCLORE INFANTIL: DANZA Y MÚSICA TRADICIONAL, 3ª EDICIÓN AÑO 2019”.

Finalidad

A través de este programa la Diputación de Valladolid pretende dar a conocer la labor de formación y aprendizaje que realizan los grupos de danza infantil de nuestra provincia, contribuyendo así a la pervivencia de este patrimonio cultural.

Igualmente, y de manera destacada, quiere propiciar la celebración de una fiesta cultural basada en la convivencia entre los distintos grupos.

Participantes:

Podrán participar todos los grupos de danza de la provincia, legalmente constituidos, que cuenten con sección infantil.

Los niños/as participantes han de tener edades comprendidas entre los 4 y los 14 años.

Cada uno de los grupos ha de nombrar uno o varios representantes que asuman la responsabilidad de la guarda y custodia de los menores participantes de su grupo, así como la obtención de las autorizaciones oportunas por parte de sus padres o tutores.

Fecha y lugar de celebración.-

El Encuentro se realizará en la Plaza Mayor de Castrejón de Trabancos el domingo 28 de abril de 2019, en horario de mañana.

Gastos:

La Diputación de Valladolid asumirá todos los gastos derivados de la celebración del acto, a excepción del desplazamiento hasta el lugar de celebración, que correrá a cargo de los grupos participantes.

Solicitudes y documentación.-

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, conforme al modelo normalizado que se incluye como Anexo I, y se presentarán directamente en cualquiera de las oficinas de Registro de la Diputación Provincial o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (LPAC).





En sede electrónica podrán presentarse, asimismo, otros documentos o peticiones relacionados con la presente convocatoria.

A la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Breve historial del Grupo.
- Copia del documento que acredite la constitución legal del Grupo.
- Fotografía reciente del grupo.
- Relación de temas que desean interpretar, según modelo que se recoge como Anexo II.
- Autorización cumplimentada por cada padre o tutor legal, según modelo que se recoge como Anexo III, para participar en la actividad y para la proyección de imágenes derivada del ejercicio de la misma. Sin este anexo firmado no se permite la participación del menor.

Plazo de presentación:

- El plazo de inscripción finalizará a los 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP de Valladolid.

Selección:

- Se seleccionarán para participar en el evento a todos los grupos que lo soliciten y cumplan las condiciones previstas.
- Corresponderá al personal del Servicio Cultura y Publicaciones determinar las piezas a interpretar, así como el orden y la forma de participación en el Encuentro.

Presupuesto:

*El coste previsto para el desarrollo de la actividad asciende a la cantidad de 7.800 euros, distribuida de la siguiente forma:

- Estudios y trabajos técnicos encuentro folclore (aplicación presupuestaria 204.334.18.227.06): 3.500 euros.
- Publicidad encuentro folclore (aplicación presupuestaria 204.334.18.226.02): 900 euros.
- *Atenciones protocolarias encuentro folclore (aplicación presupuestaria 204.334.18.226.01): 1.300 euros.
- *Actuaciones encuentro folclore (aplicación presupuestaria 204.334.18.226.09): 1.600 euros.
- *Transporte encuentro folclore (aplicación presupuestaria 204.334.18.223.00): 500 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valladolid, a 5 de febrero de 2019.- El Presidente.- Fdo.: Jesús Julio Carnero García.





ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

ENCUENTRO PROVINCIAL DE FOLCLORE INFANTIL · 3ª EDICIÓN

GRUPO DE DANZA

NOMBRE:

DOMICILIO SOCIAL: LOCALIDAD:

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Nº DE NIÑOS DEL GRUPO:

PERSONA DE CONTACTO:

EMAIL DE CONTACTOTFNO:

PERSONA RESPONSABLE *(que acompañará en todo momento al Grupo)*

.....

DULZAINEROS QUE ACOMPAÑAN AL GRUPO DE DANZA

El grupo arriba indicado solicita participar en el Encuentro Provincial de Folclore Infantil organizado por la Diputación Provincial de Valladolid.

_____ de _____ de 2019

Firma del representante:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID





ANEXO II

TEMAS A INTERPRETAR CON OTROS GRUPOS:

POR ORDEN DE PREFERENCIA (RELACIONADAS CON VALLADOLID)

- 1-
- 2-
- 3-
- 4-
- 5-
- 6-
- 7-
- 8-
- 9-
- 10-

PREFERENCIA DE UNIÓN CON OTROS GRUPOS:

Firma del representante:





ANEXO III

D./D^a.....,
con DNI nº..... como padre/madre/tutor del
menor de edad,
en el ejercicio de la patria potestad o tutela que legalmente tengo atribuida, autorizo a
mi hijo/a a participar en la actividad organizada por la Diputación de Valladolid
Encuentro Provincial de Folclore Infantil, 3ª Edición, el domingo 28 de abril de 2019,
y a la difusión de las imágenes del menor que se capten en el ejercicio de dicha
actividad.

En....., a de de 2019

Firma:

